Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, domingo 26 de Junio de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 4.717

Huelga de telegrafistas.

De la prensa madrileña correspondiente al dia veintidos, tomamos lo que sigue:

Congreso.—El Sr. Palma dirige una pregunta al ministro de la Gobernacion, relativa á la huelga del cuerpo de Telégrafos, y estima como hostil la actitud del Sr. Elduayen respecto á los telegrafistas, manifestando que les persigue sin saber por qué desde los primeros momentos en que ocupó el sillón ministerial.

Le contesta el ministro.

Explica las aspiraciones del cuerpo aludido tal y como han llegado á su conocimiento cuando estaban formados los presupuestos, y dice que por sí él no introdujo en el proyecto reforma alguna; pero la comision y el Congreso modificó lo propuesto introduciendo algunas alteraciones que necesariamente habian de ocasionar una reorganizacion en los servicios, la cual reorganizacion ha dado motivo al conflicto que hoy preocupa á todos.

Dijo que ningún otro ministro de la Gobernacion ha estado nunca en situacion más independiente y favorable que él en esto de relaciones entre su departamento y el cuerpo de Telégrafos.

Despues de esto, pregunta al Sr. Palma si aprueba la conducta de aquellos empleados, cosa que le extrañaría mucho, puesto que se trata de un cuerpo administrativo que organiza su actitud hostil al Gobierno, tratando de imponerse, no ya por medio de esos procedimientos ilegales que todos saben, sino que tambien por medio de comisiones nombradas para que indicaran arbitrariamente al Gobierno lo que el Gobierno, según ellos, deberia hacer.

Lee una exposicion que le presentó en 1.° de Mayo el referido cuerpo, en la que se pretenden privilegios y concesiones que no disfruta ningún otro. Se extiende en detallar minuciosamente la historia de estas pretensiones y sus trabajos para hacerles desistir, y concluye censurando elocuentemente el acto realizado ayer que ha llevado la angustia y la alarma á todo el mundo.

Causas de la huelga.

Como ha dicho en al Congreso el señor ministro de la Gobernacion, no hay motivo justificado.

Cuanto dicen algunos periódicos del céntimo de transmision y de las licencias es fantástico, igualmente que lo dicho sobre la circular del señor marqués de Mochales.

He aquí la parte más importante de la referida circular, que lleva fecha del 10 de Junio.

Se dispone:

1.° Que los auxiliares permanentes de transmision destinados á oficinas de servicio no limitado se dediquen á la practica del telegráfico, con exclusion de cualquiera otro. 2.° Que mensualmente me den los jefes de centro cuenta exacta de la actitud y del celo que cada uno de los permanentes á que se refiere el número anterior demuestre en el cumplimiento de sus deberes, expresando cuáles están en condiciones de encargarse de oficinas telegráfico-postales ó de servicio limitado. Y 3.° Que los jefes de los centros pongan en mi conocimiento de toda observacion que hiciesen respecto á la falta de aptitud ó ilustracion bastantes en los auxiliares que actualmente desempeñan las referidas estaciones limitadas.

Conferencias.

Una comision formada por cuatro telegrafistas visitó anoche á las doce al señor marqués de Mochales con objeto de exponerle los deseos del cuerpo.

Consisten éstos en que vuelvan las cosas al estado que tenian á la salida del Sr. Mansi, ó sea á que se ponga en vigor la legislacion entonces existente, incluso la que se refiere á la existencia y haberes del personal de auxiliares temporeros. Supresion de las reformas del Sr. Los Arcos, reposicion en sus destinos de los funcionarios suspensos, relevando del cargo de jefe del personal al Sr. Soler.

En las bases formuladas por los individuos de Telégrafos se añadia, que para no causar perjuicios al Erario, seguirian prestando el servicio de Correos en las administraciones de que actualmente están encargados, y que cese la intervencion del Sr. Bas y de toda otra persona que no figure en el escalafón de Telégrafos en los asuntos del mismo; que toda reforma que trate de llevarse á cabo en lo sucesivo, pase para su sancion á informe de la junta consultiva del cuerpo de Telégrafos y á la del Consejo de Estado; que en breve plazo se ofrezca á los auxiliares permanentes forma de ingresar en el cuerpo como aspirantes ó auxiliares temporeros, desapareciendo esa clase, y que sea aprobado el crédito para gratificaciones por el servicio y se mantenga en toda su integridad.

Tambien se solicitaba la supresión de la clase de auxiliares permanentes, ofreciéndoles en breve plazo forma de ingresar en el cuerpo como aspirantes ó como temporeros á los que hoy existen y que se estudie y proponga cuanto antes un plan de reformas que evite la lentitud en los ascensos y permita disfrutar en breve plazo un sueldo con el que pueda atenderse á las necesidades más indispensables de la vida.

El director general contestó que el partido conservador tenia una historia muy limpia en materia de imposiciones, y que él representaba al Gobierno, y éste no podia hacer ningún ofrecimiento si los telégrafistas no deponian su actitud.

A esto respondieron los comisionados que ellos, á su vez, representaban un cuerpo que por lo mismo que habia sufrido muchas vejaciones no estaba dispuesto, ya que habia adoptado otra actitud, á ceder sin haber conseguido algún resultado.

Argumentóse inútilmente por una y otra parte, anunciando el señor marqués de Mochales que el Gobierno pediria al Parlamento un *bill* para disolver el cuerpo de Telégrafos y suprimir su servicio, reduciéndolo al de un conductor con las principales capitales para lo oficial.

En vista de que nada se conseguia, indicaron los comisionados al director general que consultara con otros oficiales de Telégrafos, advirtiéndole que en el estado en que el conflicto se encuentra, ni ellos mismos lo pueden arreglar, pues las provincias no han de ceder mientras no reciban una prueba de que paso tan arriesgado como el que acaban de dar no ha sido sin fruto.

El director general aceptó y fué después visitado por otros telegrafistas.

Hasta las dos y media de la madrugada duró la segunda conferencia celebrada por el director general de Comunicaciones con una comisión de jefes y oficiales de Telégrafos.

Los resultados de esta nueva tentativa de avenencia han sido nulos. Los telegrafistas han mantenido de un modo resuelto sus pretensiones, haciendo hincapié en la separación de los Sres. Bas y Soler y en recabar del Gobierno una promesa formal y solemne de que serán atendidos en los restantes extremos contenidos en la proposición que habian presentado.

Con palabras conciliadoras, pero sin aventurarse á hacer promesas concretas, el señor Mochales les dijo que ante todo exigia de ellos que depusieran su actitud, para después convenir de común acuerdo cuáles proposiciones pueden ser atendidas.

Los telegrafistas se negaron resueltamente á dar por terminada la huelga sin que previamente se atiendan sus deseos, negando que se trata de imposición, puesto que no exigian acto oficial alguno, contentándose con una promesa.

Y como ni uno ni otros cedieron, el pleito quedó en tal situación ó si cabe más agravado.

Declaración.

Los telegrafistas en huelga en Madrid han declarado á un redactor de *El Imparcial*, que si se alterara el orden público ó se indultara á un reo condenado á muerte, abririan las comunicaciones y harian esfuerzos sobrehumanos para que el indulto llegara á tiempo y se pondrian completamente á disposición del gobierno, interin el orden permaneciera perturbado.

Empeño inútil.

Los telegrafistas militares que salieron á ocupar diferentes estaciones regresaron ayer, entre otros motivos, porque era inútil su misión. Se podian apoderar de lo que estaba abandonado. ¿Pero para qué su sustitución si nadie ha dejado su puesto?

Además, ni aun suponiéndolos agentes providenciales del Gobierno, podían remediar cosa ninguna. La corriente eléctrica se desvía por el huelguista, y se aisla y se pierde otra comunicación. Entra el que algunos periódicos llaman *esquirol* á reemplazar al huelguista, y como ignora cómo se desvió, ni por dónde, no puede restablecer la corriente. Lucha contra el mayor de los imposibles: el de lo desconocido.

Hay 70 hilos directos, y por lo tanto, con este dato se podrá calcular el inmenso, el colosal esfuerzo que habria de hacerse para lograr que todos contestasen á la voz de mando de la Central, cuando se puede perder la comunicación 70 veces por segundo.

De *El Clamor:*

Las minorías han ido esta tarde al Congreso dispuestas á promover un debate sobre la huelga de los telegrafistas.

El diputado republicano Sr. Palma, ha sido el encargado de iniciar la discusión, y tales han sido las explicaciones dadas por el ministro de la Gobernación y con tanta sinceridad expuestas, que la minoría republicana, por voz del Sr. Palma, no ha podido menos de confesar que el ministro de la Gobernación y el director de Comunicaciones merecían el aplauso de la opinión pública en lugar de la censura.

Efectivamente, ministro y director no han descansado un momento desde ayer para normalizar el servicio telegráfico, valiéndose de todos los medios ue están al alcance del Gobierno sin abandonar la conveniente prudencia para estos casos.

Respecto del origen de la huelga, el ministro de la Gobernación no ha dado motivo alguno para que los telegrafistas hayan tomado la actitud en que se hallan colocados, y además en el proyecto de presupuestos de su departamento no introdujo modificación alguna que afectara al cuerpo de Comunicaciones.

Periódicos del 23.

Traen muchos detalles que nos es imposible reproducir, siendo el principal, la conferencia habida entre el Ministro de la gobernación señor Elduayen y los jefes de telégrafos inclusos los suspensos, á quienes el primero manifestó que si en el plazo de venticuatro horas los telegrafistas declarados en huelga no volvian al cumplimiento de sus deberes, el gobierno adoptaria las medidas que el caso reclamaban.

En la Central de Telégrafos.

A la hora del relevo, ó sea á las siete de la noche, varios jefes de telégrafos se dirigieron á la Central.

Prohibióse que ninguno de los empleados **abandonara el local, hasta tanto que en él se hallaran reunido los individuos que iban á hacer el relevo.**

Reuniéronse en la Central unos doscientos empleados, y entonces el jefe, Sr. Ochotorena, dirigió la palabra á sus subordinados, empleando estas ó parecidas frases:

—En todos los momentos he estado al lado vuestro; por la tanto, nadie podrá dudar que en estas circunstancias en que el peligro es grande, extremando los términos de compañerismo, me considere como vuestro hermano. Como tal, pues, os aconsejo que cedáis en vuestra actitud, por que así conviene á nuestros intereses.

El Sr. Ochotorena, hondamente impresionado, hizo á sus subordinados algunas otras consideraciones, mereciendo algunas de ellas la aprobación de los telegrafistas.

El Sr. Zapatero empezó sincerándose de las acusaciones de que habia sido objeto por parte de alguno de sus compañeros, promoviéndose con este motivo un ligero incidente.

Algunos de los telegrafistas indicaron los nombres de varias personas que suponian podrian ser contrarias al Sr. Zapatero, pero un aplauso unánime de los empleados fué señal de la confianza y cariño que le profesaban sus subordinados.

Recomendó á éstos que depusieran su actitud, puesto que ya habian dado pruebas de la energia y digna conducta que los empleados de telégrafos saben emplear cuando llega una ocasión que hay que defender los intereses del cuerpo.

D. Aurelio Vazquez se expresó en términos parecidos á sus dos compañeros que le habian precedido en el uso de la palabra, é igualmente les recomendó que cesaran en la huelga que desde hace cuatro dias vienen sosteniendo.

Los telegrafistas de servicio se quedaron en la Central, retirándose los demás.

Los empleados de Telégrafos continuaban anoche en la misma actitud que en el dia anterior.

No sabemos si debido á la actitud patriótica de los jefes y de sus compañeros casi todos de provincias que no les han seguido, ó al temor de lo que podria sucederles, la huelga de que hace dos dias nos venimos ocupando, ha terminado según un telégrama que ayer recibió el señor Gobernador civil de la provincia del Ministro de la Gobernación, que tuvimos el gusto de leer.

Muchos son los perjuicios que los huelguistas han ocasionado con su conducta; equivocados han andado al adoptar un proceder que todo el mundo condena, y pruebas de amor al juramento prestado han dado en esta ocasion todos aquellos individuos del cuerpo que no han seguido á los sediciosos como ha manifestado el señor Elduayen.

Ultima hora.

Ayer tarde, publicó la prensa de Barcelona, estos telégramas:

Madrid 24.—Debido á una conferencia que han tenido los telegrafistas con el señor Romero Robledo (así dice el telégrama) se conjuró el conflicto existente.

El señor Elduayen ha presentado la dimision y mañana se firmará el decreto nombrando al señor Villaverde.

Se da como muy probable la siguiente combinación: Gobernación, señor Romero Robledo; Hacienda, Villaverde; Ultramar, señor Bosch y Fusteguerás.

Quedan, pues, fuera del ministerio los señores Elduayen y Concha Castañeda.

Madrid, 24.—Ha sido arreglada la cuestion telegráfica, habiendo dimitido los señores Elduayen y marqués de Mochales la cartera de Gobernacion y la direccion general de Correos y Telégrafos, respectivamente.

Asegúrase que en el Consejo de ministros que se celebrará el domingo, se firmará el nombramiento del señor Villaverde para el ministerio de la Gobernacion.

El Deán apócrifo.

Córdoba 20.—A las nueve de la mañana pasaban de ciento las personas que esperaban en el patio y alrededores del edificio que ocupa la Audiencia.

El procesado se encuentra en él desde las ocho, habiendo venido por las calles más céntricas y á pié.

El lugar destinado á la prensa está ocupado por muchos representantes de periódicos locales y madrileños.

He hablado detenidamente con el *deán* de Teruel, y aparece tranquilo, negando la importancia que se ha querido dar á esta causa, y haciéndome presente que saludo al redactor corresponsal de *La Correspondencia de España*, Sr. Mestre Martinez, que fué el primero que se ocupó de este procesado en la Audiencia de Alcalá de Henares.

Van acudiendo muchas señoras que ocupan el estrado.

Empieza la vista á las diez menos cuarto, invadiendo la sala gran muchedumbre.

A las preguntas del presidente, el procesado no se confiesa reo de los delitos que se le imputan.

Lee el secretario los hechos que originan el proceso.

Contesta al fiscal pretextando que está mal de la cabeza, y hace relación de sus estudios y de los grados obtenidos mediante aquellos.

No recuerda precisamente la época en que vino á Córdoba, diciendo que el dinero recibido por el Sr. Morales Carrascosa, cura de Santa Marina, fué en calidad de préstamo, reintegrándole alguna cantidad á cuenta.

Fiscal.—¿Se presentó V. en Córdoba di-

ciendo que era Deán de Teruel.

Procesado.—Deán electo.

F.—¿Dijo después que era Conde de Cabra?

P.—Me pertenece por derecho tal título.

F.—¿Qué le trajo á Córdoba?

P.—El deseo de visitar á mi familia, de paso para Málaga.

F.—¿Había aquí alguna persona que influyera para que le diesen una credencial á Carrescosa?

P.—De aquí, no; de Madrid.

No recuerda si recibió una credencial.

Léese este documento y dice que cree ser la que entregó.

F.—¿Recibió usted los dos mil reales ante alguna persona?

P.—No, señor.

No puede precisar los presbíteros que le visitaron en Pedroche.

A D. Alfonso Lafuente y á D. José Blasco les ofreció la dignidad de canónigos.

Se llamaba deán electo de Teruel porque dice se lo había ofrecido el Sr. Canalejas, y por haber visto su nombramiento en el *Boletín de Madrid*.

De Pedroche fué á Madrid; después á Avila, y después á Cáceres.

Pilares dice que no ha declarado en esta causa.

Resulta que ha prestado dos declaraciones.

El procesado no recuerda dichas declaraciones, reconociendo su firma, que aparece al pié.

No ha estado en Canarias.

Califica de escándalo la acusación formulada por los periódicos.

Añade que en Alcalá no fué acusado por estafa.

Lee el secretario la condena de Alcalá, protestando el defensor contra esa lectura.

F.—¿Tiene usted la seguridad de haber sido absuelto en Alcalá?

P.—Sí, señor.

Pregunta el defensor:

—¿Obtuvo usted licencias del párroco de Pedroche para ejercer dichos actos?

—Sí, señor.

A.—¿Se le exigieron á usted documentos que identificaran su personalidad?

P.—No señor, pero los hubiera presentado porque los llevaba.

Comparecen los testigos.

Francisco Morales Carrascosa sufre el siguiente interrogatorio:

F.—¿Con qué nombre se presentó el procesado?

T.—Con el de Luis Antonio Leopar.

Dijo que había sido nombrado deán de Teruel, que era Conde de Cabra y marqués de Puente Genil.

F.—¿Le escribió desde Roma como secretario del deán de Teruel?

T.—No recuerdo que nombre usaba en su firma.

—¿Qué objeto le traía á Córdoba?

T.—Darme las gracias por mis diligencias acerca del huérfano de mi parroquia, jóven Gaitan.

F.—¿Dijo que su madre era marquesa y dama de la reina?

T.—Sí, señor.

Nótanse muchas contradicciones en el testigo.

Se lee la declaración que prestó en sumario.

Dice que es la prestada al juez, aunque aumentada, y que el procesado, le pidió dinero porque lo necesitaba para el viaje.

Este se declara favorable en todo al procesado, pues dice que ni siquiera sospechó de él.

Alfonso Lafuente, cura de Pedroche.

Cree que se presentó con el nombre de Luis Antonio Leopor.

F.—¿Qué le llevaba á Pedroche?

T.—El deseo de tomar aires.

F.—¿Sospechó si sus ofrecimientos serian para podirle algun dinero?

T.—No, señor.

No sabe qué motivos le hicieron abandonar el pueblo; pero recuerda que le dijo el procesado que venia á predicar á Córdoba.

No comparecen varios testigos, leyéndose declaraciones que le favorecen. La defensa no pregunta á ninguno.

El ministerio fiscal sostiene la acusación, notando la exisiencia de delitos escandalosos.

Dice que tropieza con la dificultad de la subdiviría de la Sala y sobre todo con la que le ofrece el genio y ciencia del abogado defensor.

Lleno de fuego exclama: Este és falso dean, falso sacerdote, supuesto hijo de una dama de la reina, postizo marqués de Puente Genil y conde de Cabra, falso defensor de los huérfanos y solo estafador y delincuente.

Hace calor bochornoso.

Léese un oficio del señor Obispo de Canarias dirigido oficialmente al juzgado de Pozoblanco, diciendo era el mismo que habia estado en las Palmas llamándose Luis Gimenez Sardoal, sobrino del marqués de la Vega de Armijo.

Dice es estraño que siendo bachiller y presbítero, no consten documentos que lo justifiquen; y como siendo natural de Málaga no hay quien acuda á identificar su personalidad, como asimismo en Roma, donde tomó órdenes mayores, es raro no tuviese un amigo, un condiscípulo.

Dice respecto á los títulos nobiliarios: ¿cómo no da idea de que los poseyeran sus ascendientes?

La atención con que escucha el procesado es calificada de arrogancia por el fiscal, quien lee la comunicación del señor arzobispo Gomez Salazar en que se acusa sobria y gravemente al procesado.

Estímale responsable de cuatro delitos: estafa, usurpación del carácter sacerdotal, uso de títulos nobiliarios y uso público de nombre supuesto.

Exige se aplique la ley declarándole autor responsable de los delitos expuestos con la circunstancia agravante de reincidencia; pide dos años, cinco meses, tres dias de presidio y 800 pesetas de multa.

La defensa pide la libre absolución del procesado y que se declaren las costas de oficio.

Califica de magnífico, razonado y profundo el informe del fiscal, aunque dice que resulta duro; pues califica á su defendido de sacrilego, criminal, tristemente célebre, etc.

La fantasía popular le ha atribuido condiciones que no tiene como fecundo y hábil estafador.

Aceptando la división de los locos, que parecen y que no lo parecen, inclúyele en el grupo último, pues sostiene la manía de nobleza apoyándose en que padece anémia cerebral y ataques epilépticos.

Desvanece correcta y hábilmente los cargos formulados por el fiscal, diciendo que el delito de estafa no es tal delito, sino soborno por ambas partes.

Que del sumario se desprende que el Rodriguez Pilares es clérigo; pues tonsura es puesta de órdenes sagradas, teniendo derecho de fuero y cánon, debiendo ser juzgado por el tribunal eclesiástico. Cita varios autores en apoyo de su aserto.

Dice que no usurpó el carácter sacerdotal sinó se extralimitó en sus funciones, y que el procesado está limpio en esta causa de toda culpa.

El uso de nombre supuesto y de títulos nobiliarios en quien no ejecuta actos criminales, no es tal delito; sino vanidad y orgullo, y cita el caso de muchos personajes que viajan de incógnito, usando un título que no es suyo.

Resume su discurso demostrando, que no existen los delitos expuestos por el fiscal, y considera que la Audiencia de Avila absolvió al procesado por idénticos delitos; la de Córdoba, al no hacerlo así, demostró falta de unanimidad entre los tribunales de justicia.

El procesado no implora clemencia, pide solo justicia.

Se suspende la vista.

Noticias locales y generales

Estamos en plena revolución admosférica; antes de ayer relampagueó, tronó, llovió, hizo sol y sopló el viento bastante rato, sintiéndose un bochorno que tuvo en entredicho á la jente. Antes de anoche volvió á llover, llovió ayer de madrugada y siguen las nubes amenazando llúvia; lo que no cede es el bochorno que tanto fatiga, ni baja la columna termométrica que fluctua entre los venticinco y treinta centrígados.

—*Paris 21.*—El tren expreso de Berlin ha chocado cerca de la estación de Liaderu con un tren de maniobras.

Muchos viajeros han resultado heridos de gravedad.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración.

La causa del accidente ha sido un mal cambio de agujas.

—Antes de anoche tocó la música de Asia en la Rambla, por cuyo motivo fué mucha la jente que acudió á tan ameno sitio, no obstante la llúvia que al principio cayó y el cariz del cielo.

—Los periódicos de la capital de Aragón se ocupan con extrañeza y lamentan, el que haya tenido que sobreseerse la causa que se instruyó en averiguación del autor ó autores del asesinato de la señorita doña Rosario Iñigo.

Eso prueba el estado de cultura á que hemos llegado, y el temor que tiene la jente timerata á las idas y venidas y declaraciones á que obligan los tribunales en tales casos.

—En la facultad de Ciencias de la Universidad Central va á proveerse una plaza de ayudante de dibujo aplicado á las ciencias físico-químicas.

Se da el plazo de treinta dias para solicitarla, habiendo publicado la *Gaceta* las circunstancias que han de reunir los aspirantes.

—Materia para dias tendríamos si tuviéramos que publicar las cartas que recibimos de los pueblos que visita el Candidato á la diputación á Cortes por Vilademuls, hoy ya nuestro particular amigo D. Gustavo Ruiz y López. En Vilajuiga, en Pau, en Palau, en Pedret, en Torroella de Fluviá, en San Pedro Pescador, en Vilamacolum, en Riumors y, en una palabra, en todos cuantos visita, es recibido con verdadera simpatía y en algunos con entusiasmo, de manera, que si las cartas no mienten, que no mienten, los hechos vienen justificando cuanto tenemos manifestado haciendo prever el más completo triunfo del señor Ruiz quien, durante su permanencia en Figueras, ha tenido el gusto de recibir innumerables visitas de electores del distrito que han querido ofrecerse personalmente y conocer al señor Ruiz de cuyo fino trato salen altamente satisfechos y lejítimamente esperanzados.

—Varios ingenieros de montes que han terminado su carrera últimamente, han solicitado del señor ministro de Fomento se les conceda plaza en el cuerpo.

—Tenemos entendido que, muy en breve, saldrá para San Juan de Alicante y Alicante, su pais natal, nuestro querido amigo D. Joaquin Gozalvez, Cajero de la Sucursal del Banco de España, acompañando á su familia que se propone pasar allí la temporada de verano. Nuestro amigo regresará en cuanto termine la licencia que se le ha concedido. Qué les pruebe la excursión es lo que deseamos.

—Una pequeña barquilla de la matrícula del Puerto de Santa María, cogió el penúltimo viernes en aguas del cabo Candor, y llevó á Cádiz, una al parecer tortuga de un metro de larga, dos grandes aletas membranosas en la parte superior y dos más pequeñas en la inferior, cuya caparazón, estriada en toda su longitud, afecta la forma de la cubierta de un buque.

Este curioso ejemplar será enviado al ministerio de Marina.

Parece que de esta clase de tortugas tan sólo se conserva una en el Museo de Pesca de Londres; fué cogida en aguas de Cette (Francia) el año de 1779, y mide cinco piés y cinco pulgadas.

—A no tardar, la compañía catalana que actúa en el Principal pondrá en escena el drama de D. Juan Amat y Capmany *Ferma despoli forçada*, de cuyo argumento y de cuya trama se ocupó la prensa toda de Barcelona con singular elogio, aplaudiendo la obra como una de las mejores del repertorio catalán. Hé aquí el argumento:

Un Conde irascible y despótico, hállase enamorado de la hija de uno de los *remensos*, cuyo matrimonio acaba de autorizar con el solo objeto de usar de su derecho *ferma despoli forçada*, al cual no quiere rehusar á pesar de las repetidas peticiones de su confesor y del padre de la desposada. Esta refúgiase en un convento noticiosa de que el señor reclama su odioso derecho. Al empezarse el acto tercero, penetra el conde exasperado ante tal resistencia en el convento atropellando por todo, y en el momento en que abraza á la jóven, *Martin*, el que con ella debia casarse, mata á su desposada.

En esto consiste todo el argumento del drama que el señor Amat desarrolla magistralmente y cuyo efecto escénico es grandioso según nos manifiesta un amigo que lo ha visto interpretar á maravilla por la compañía que hoy está recogiendo aplausos en nuestro coliseo.

—Lo recaudado por consumos en los dias 22, 23 y 24 del actual, asciende á 927 pesetas 93 céntimos.

—Uno de los dignos Oficiales de telégrafos de esta Estacion, nos ha honrado con una carta pidiéndonos digamos la declaracion que la *minoría* del cuerpo declarada en huelga, ha hecho de que si se tratara de un telégrama de indulto para un reo de pena de muerte ó de perturbacion del órden público, los telegrafistas todos cumplirían con su deber poniéndose á disposicion del gobierno y esforzándose para que el indulto llegara lo antes posible.

Queda complacido nuestro amigo y tenga la seguridad de que en esta redacción no hay quien no sienta simpatía por los telegrafistas como se siente por todas las clases del Estado, por más que condenemos con todas nuestras fuerzas la actitud adoptada por una parte de sus compañeros, bastante numerosa según parece, actitud que perjudica sacratísimos intereses y no puede justificarse bajo ningún concepto como el firmante lo debe reconocer y lo reconoce en parte.

Queda pues complacido, y tenga en cuenta que lo publicado en la sección correspondiente no es de nuestra cosecha, si no, como hemos dicho, tomado de los periódicos de Madrid, y tenga en cuenta también, que en la misma edición á que se refiere, hacíamos justicia al proceder de los telegrafistas de esta ciudad que no han faltado ni un instante á sus deberes como no ha faltado ninguno de esta provincia que sepamos.

—Ha sido capturado en La Línea un sujeto reclamado repetidas veces por las autoridades judiciales por diferentes delitos, entre ellos el de ser uno de los siete hombres armados que en la noche del 27 de Enero último asaltaron las casas de los empleados ingleses de las minas de Ojen, llevándose infinidad de alhajas, relojes de valor y 3.257 reales en billetes.

Dicho detenido hace tiempo venía burlando la persecución de la Guardia civil, tanto en aquella provincia como en los pueblos del campo de Gibraltar, especialmente en La Línea.

Entre otros procesos, tiene uno formado por creerse sea uno de los que asesinaron á un carabinero el año anterior en las inmediaciones de aquella villa.

—A las 9 de la noche de anteayer falleció, á consecuencia de un ataque apoplégico, el antiguo pregonero de este Municipio D. Miguel Serrat.

¡Qué Dios le haya acogido en su seno!

—El dia de San Juan, reunió el digno Delegado de Hacienda, nuestro particular y querido amigo D. Juan Gil y Moreno, á todo el personal á sus órdenes, obsequiándolo con un expléndido y abundante *lunch*.

Durante este acto reinó la más completa familiaridad entre jefes y subordinados. Se pronunciaron muchos y chistosos brindis y se leyeron dos composiciones poéticas, dedicadas al Sr. Gil y Moreno por los señores D. José de Elorza y D. Federico Martinez, que fueron con justicia muy aplaudidos.

Entre los muchos y valiosos regalos que ese dia recibió nuestro amigo, han llamado la atención el del personal de Hacienda, compuesto de un bastón de mando de concha y oro, dos boquillas de ámbar para puro, y una petaca y fosforera de concha con incrustaciones de oro. Todos estos objetos le fueron entregados por una comision de empleados, en unión de un magnífico trabajo caligráfico debido á la pluma del inteligente profesor de caligrafía, nuestro no menos querido amigo el Interventor de Hacienda de esta provincia don Francisco de Semir.

—El cuadro, que está expuesto en la calle de Ciudadanos en el escaparate del Sr. Casellas con los demás objetos, representa la felicitación que el personal de la Delegación de Hacienda hace á su distinguido jefe en el dia de su santo.

Felicitamos al Sr. Semir por sa obra, (que es verdaderamente de arte), como igualmente al Sr. Gil y Moreno por la merecida distinción de que ha sido objeto por parte del inteligente personal de Hacienda.

—La compañía catalana del Teatro Romea de Barcelona que actúa en nuestro coliseo desde anteayer, con tanto éxito como era de suponer, pone hoy en escena el drama filosófico en tres actos y en verso que tanto renombre ha alcanzado despues del brillante estreno que obtuvo en Barcelona, debido á la pluma del celebrado dramaturgo y muy querido amigo nuestro D. Ramon Bordas y Estragués, titulado *Ateos y creyents*.

Auguramos, pues, á la empresa un lleno completo.

—La abundancia de materiales, nos obliga á mermar esta seccion para no retardar la publicacion de asuntos de verdadera oportunidad.

—En el tren de mercancías que conduce viajeros en segunda y tercera clase como es sabido, y que procedente de Portbou llega diariamente á esta ciudad á las once de la noche, debió llegar D. Gustavo Ruiz, candidato á la Diputacion á Córtes por Viladamuls, quien debe salir esta tarde con objeto de continuar su visita á los pueblos del distrito.

—Agradecemos á *La Concentración* la rectificación que nos advierte por haber confundido el nombre del autor del drama *Ferma Despoli Forçada*, y en otra parte verá que hemos tomado buena nota, agradeciéndole la advertencia.

—Ayer recorrió la plaza de la Constitución y calle de Ciudadanos, un toro de esos que son conducidos al mercado para la venta.

Nadie castigó el descuido, y eso que la cosa se repite con mucha frecuencia.

—Hace un calor sofocante y los perros andan por ahí sueltos con un palmo de lengua fuera por la sed y la sofocación; ¿Y las morcillas? ¿y los bozales?

—Esta tarde tocará en la Dehesa la música de Asia, las piezas del siguiente programa:

1.° *El 59 de línea*, marcha militar por Kriales.

2.° *Du Diable*, overtura de concierto de Auber.

3.° *Bien Amado*, tanda de walses de Waldteifel.

4.° Gran fantasía de *Gli Hugonotti* de Meyerbeer.

5.° Sardana de la ópera *Fray Garin*, de Breton.

6.° *Le Lientenant*, marcha militar de Kling.

Damos las gracias al señor Kriales por

la remision del programa, y la enhorabuena por el estado en que ha presentado la música de Asia, la cual, habiendo quedado casi en cuadro cuando el último licenciamiento, se encuentra hoy á la altura que el público ha podido juzgar, merced á los ímprobos trabajos del Maestro que tiene justificado saber hacer milagros en sus educandos.

Tenemos entendido que la música de Asia será contratada para la inauguración de la Exposición de San Feliu de Guixols, y no dudamos que dejará sentado y bien puesto su pabellón como lo dejó en otra ocasión en aquella villa y lo colocó cuando el concierto por las desgracias de Consuegra y Almería.

—Con motivo de ser sus dias, antes de ayer los Empleados de la Administración de Propiedades regalaron á su jefe señor Bernard, un bonito estuche para puros, de mucho mérito.

Tambien el digno Teniente Fiscal de esta Audiencia de lo criminal señor Fadón, se vió felicitado en su casa por gran número de vecinos que quisieron significarle personalmente la alta estima en que se le tiene por su ilustración, recto criterio y prendas personales, á cuyas atenciones correspondió el señor Fadón obsequiando á los concurrentes con dulces, vinos, licores y escelentes habanos.

—Hoy publicamos nuestro anuncio titulado complacientes, que suplicamos muy detenidamente lo lean nuestros suscriptores y lectores, y bajo sus condiciones podrán obtener el hermoso, elegante y utilísimo Barómetro sistema Gobern, que está llamando la atención en España y únicamente con este segundo plazo podrá recogerse, pues pasada la fecha que desde hoy se indica, no se dará más plazo; sirva pues de aviso para evitar reclamaciones.

Teatro Principal.

De corte francés, un verdadero *vaudeville* es la obra con que debutó anteanoche en este coliseo la compañía catalana que dirije el eminente dramaturgo D. Federico Soler, y que es generalmente conocida por compañía del teatro Romea de Barcelona.

Se titula *Viva 'l divorci* y es más que comedia, un sainete en cuatro actos, durante los cuales se desarrolla un argumento complicado, pero tan bien llevado, que con facilidad puede el espectador irse posesionando del mismo.

Un matrimonio mal avenido, cuyas disensiones aviva con sus tretas un criado, y que pretende el divorcio primero, para juzgarlo innecesario al final de la obra, da motivo á su autor para pintar unos tipos y preparar unas escenas, que sostienen constantemente la hilaridad del público.

El concepto general de esta comedia es bueno. Son de mano maestra algunas escenas como la del final del segundo acto, muy movida y graciosa, pero tiene en cambio alguna que, á pesar se ser habilmente salpicada de chistes, resulta pesada, debido sin duda á que para poder hacer cuatro actos de su obra, ha tenido el autor que ir entreteniendo el desarrollo de la acción. Este es el principal defecto de la obra.

Está la comedia muy bien dialogada y abunda en chistes de buena ley: no sobra en ella ningun tipo y algunos de ellos son verdaderos retratos.

Para fin de fiesta, fué puesta en escena una pieza titulada *Viatje de boda* que es del género de las que abundan, y cuya acción está basada en un *quid pro quo* entre dos matrimonios. Es graciosa de verdad.

Estas fueron las dos producciones que nos dieron á conocer en la noche de su reaparición en el teatro Principal, los actores que componen la compañía antes nombrada, y en ambas pudieron hacer gala de sus buenas cualidades.

Las señoras Clemente A. y P. no son para representar tipos vulgares; les cuadran mejor los de la alta comedia que los del sainete; allí pueden hacer alarde de su distinción, y aqui han de hacer más acopio de su talento para presentar personajes con los que no están familiarizadas ni acostumbradas, y grande debe de ser el que tienen hecho, cuando á pesar de lo apuntado, tan airosas salieron de los papeles de *Rosa* y *Elvira* en *Viva 'l divorci.*

Bien las señoras Monner y Boix.

Capdevila estuvo feliz en la comedia y acertadísimo en el sainete. Es un actor cómico de valía, que pone enseguida de su parte á cualquier público á que se dá á conocer.

Pinós ha hecho una verdadera creacion del tipo de abogado *Carbó*, y se conoce que lo ha tomado con cariño porque resulta gracioso hasta en los pequeños detalles y esto lo logra él, siempre que quiere.

El *Sr. Sigró*, (de la comedia) tiene en el Sr. Soler (de la compañía) un tan buen intérprete, que realzó al citado personaje.

Un gomoso natural nos hizo el señor Fernández, no exajerado como estamos acostumbrados á verlos en las tablas. Es un actor jóven todavía, que sigue muy buenas huellas.

Los señores Santolaria, Valls Martí, y Oliva, muy acertados contribuyendo á la buena ejecucion.

En fin que es una compañía de artistas de talento, á los que se puede confiar el éxito de cualquier obra en la seguridad de que, como en *Viva 'l divorci*, han de contribuir á él, ya que á ellos se debe en gran parte el obtenido por esta produccion.

La concurrencia nada más que regular y, esta vez, con mayor motivo es de condenar el retraimiento. Los que asistimos anoche al teatro aplaudimos á los actores obligándoles á salir al final de cada acto. Al de la comedia, fué llamado con insistencia el autor que es D. José M.ª Pous, no pudiendo presentarse por hallarse en Barcelona.

El Sr. Capdevila nos rogó copiemos el telégrama que ha recibido y que dice así: «Siento vivamente asuntos familia impidan asistir inauguracion, salude afectuosamente ilustrado público gerundense—Pous,» y que no pudo leer anoche desde el palco escénico por no tenerlo á mano.

⁂

Se anuncia el próximo estreno en este teatro del drama de nuestro particular amigo D. Ramon Bordas y Estragués que se titula *Ateos y creyents*, y del que tan bien habló la prensa de Barcelona cuando su estreno en aquella ciudad.

Debido, según pudimos averiguar, á no estar corriente la iluminacion del salón de descanso, no fué abierto el dia de la funcion que reseñamos. Es de esperar que para las otras procuren nuestros ediles que no suceda, pues se encuentra á faltar la reunion que allí se forma durante los entreactos.—*J. A. E.*

Remitido.

Gerona 24 de Junio 1892.

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio de mi distinguida consideración: Creía de buena fé que habría terminado ya la série de remitidos que he tenido que escribir estos dias; pero no es así. Ha saltado otro gazapo, y veóme precisado á molestar nuevamente la atención de V., para que me permita defenderme desde las columnas de La Lucha.

Esta vez ya no es un señor de bigotes, es D.ª Catalina Fullà y Llobet de Viader, de Bescanó (larguito es el nombre; pero... ¡vaya en gracia!) la que viene á anonadarme, saliendo á la defensa del «respetable señor letrado D. Juan Vidal de Llobatera.»

Y ya apareció el peine. Yo no puedo creer que sea la señora quien me ataca, sinó el letrado respetable. Porque doña Catalina Fullà no habrá de incomodarse si yo supongo que no es ella capaz de redactar por sí misma una carta como la que bajo su firma vió la luz pública en La Lucha de ayer, y si añado que, atendida la redacción de la misma carta, la materia que trataba y el sabor literario, vamos al decir, que tiene, ha de habérsela redactado un letrado, respetable ó nó, pero que podría ser el mismísimo Sr. Vidal. Así me parece que lo juzgará el público, y así lo presumo yo; y, en fin, si yo ó el público nos equivocamos, ya cuidarán la señora Fullà ó el señor Vidal de salir otra vez para sacarnos del error.

Con esto queda ya patente que yo nada tengo que ver con doña Catalina Fullà, aunque ella haya tenido el mal gusto de meterse donde no la llamaban, pues ha de constar, y así lo declaro yo ante el público, que en mi última carta no aludía á ella ni á nadie. Yo presentaba, como ejemplo, un acto de vileza concreto, para luego decir al Sr. Vidal que yo no lo cometería jamás á sabiendas; y sale la buena de la señora Fullà con una defensa extemporánea del Sr. Vidal, ni más ni menos que si éste hubiese cometido aquel acto. ¡Lucido queda el Sr. Vidal con tal defensa! Y no queda en mejor lugar la doña Catalina, porque siempre es de pésimo gusto que una señora deje la calceta en que debe ocuparse, para meterse á *abogada* de un abogado que no sabe defenderse por sí mismo.

Pero bien; ¿qué se ha propuesto el señor Vidal con la carta de doña Catalina Fullá? ¿Mancillar mi honra, presentándome como reo de falso testimonio? ¡Bah! esto debe tenerme sin cuidado. Una acusación nada prueba contra la honradez de una persona, si luego resulta acusación falsa. Y de la misma carta de la señora Fullá se desprende claramente que tal fué su acusación. En la carta se dice que doña Catalina Fullá, patrocinada por el abogado señor Vidal y representada por el procurador señor Ribas, presentó al Juzgado denuncia contra mi; y en el mismo párrafo se dice que «se sobreseyó la causa». Es decir, que no pudo justificarse mi falta, porque no existía; el tribunal no la halló, y declarado el sobreseimiento libre, quedé yo completamente vindicado de la acusación que, por lo mismo, resultó infundada.

Esto debía saberlo el Sr. Vidal y no había de armar á aquella buena señora con una escopeta de caña para que me arrojase una bolita de papel. Porque ¿qué queria el Sr. Vidal? ¿Qué el público viese claramente que no hubo mi falta? Ya se ha visto. ¿Y quería además que se viniese en conocimiento de que él aconsejo la delación? Con su pan se lo coma.

Yo no puedo menos que alegrarme de que se me haya dado ocasión de hacer público el resultado que tuvo aquella *noble* denuncia, resultado para mi completamente satisfactorio.

Cuanto á lo de que el Sr. Vidal no llevó honorarios por el consejo y demás, habré de respetar lo que asegura doña Catalina; que de otro modo no lo creyera, aunque lo jurasen frailes descalzos, ya que acerca de las generosidades del Sr. Vidal tengo mis dudas y barruntos.

Por lo demás, correspondiendo al favor que me dispensa doña Catalina, dándome tan buenos consejos como me da en la carta por ella firmada, le aconsejo yo á mi vez que si se la quiere hacer servir otra vez de testaferro, no se preste á ello, pues es siempre cosa ridícula para quien hace tan pequeño papel, y mucho más si es una señora quien se allana á representarlo.

Dando otra vez gracias á V., Sr. Director, y quedando á ver si salta otro gazapo, me repito de V. atento S. S. q. b. s. m.

Joaquin Fabrellas.

Comunicado.

Blanes 24 de Junio de 1892.

Muy señor nuestro: en prueba de que estábamos en lo cierto el otro dia cuando le decíamos que aquí vivíamos como en el pais de Jauja, reseñaremos lo que ocurrió el dia de Corpus, para que se vea como cada quisque hace lo que tiene por conveniente, y que aunque falte y no respete á lo más sagrado, nadie le molesta. Es costumbre en la procesion que se celebra en el citado dia, que los grémios y cofradías que asisten á ella con sus tabernáculos, los adornan con productos propios de su profesion ú oficio, por ejemplo, los labradores cuelgan de las reliquias del santo, habas, cerezas y otras frutas; los pescadores merluzas y los mejores pescados. Hace dos años tuvieron el capricho los pescadores de engalanar á su patrón San Pedro con sardinas, y durante el curso de la procesion, los que llevaban el tabernáculo ó misterio, que por lo regular siempre son jóvenes, se divertían tirando pullas picarescas á las pollas señalándoles el pescado en cuestion. Enterado el señor Cura-párroco de la broma que esto promovía, prohibió terminantemente al siguiente año que se colgaran sardinas al santo, negándose por tal motivo los pescadores á ir la procesion. Este año pidiéronle permiso para asistir, exigióles el señor Párroco la misma condicion, á la que se conformaron y ya en marcha la procesion, al llegar á la calle Nueva y delante de un numeroso grupo de gente para que el escarnio fuera más notado, bajaron el santo y se las colgaron á docenas y en todas partes. Enterado de la broma el señor Cura-párroco é indignado por la falta de respeto á su inmediata autoridad en estos asuntos, requirió el ausilio de la autoridad, más como no asistia al acto el republicano Ayuntamiento, nadie le hacía caso hasta que al llegar al Paseo se presentó un alguacil logrando entre los dos hacerse respetar, obligando á retirar el tabernáculo y ¡aquí fué troya! los marinos que lo llevaban, viéndose contrariados, despojáronle de sus ropas y lo dejaron abandonado en mitad de la calle; alguno de ellos se dirigió á la casa de la villa preguntando á un "señor concejal que estaba allí presente, que por cierto se parece á un lobo marino, qué habian de hacer del tabernáculo y dicen les contestó *f..... al mar*. En resúmen; un escándalo mayúsculo, cuyos promovedores han quedado muy tranquilos en sus casas sin que nadie les moleste, y que el digno señor Cura-párroco, despues del disgusto, aún es criticado por los corifeos del Ayuntamiento, que dicen es un orgulloso y que no tenía autoridad para hacer lo que hizo.

El Ayuntamiento, con el objeto de llamar la atención de estos vecinos y crearse simpatías y al mismo tiempo distraerles, para que no se enteraren de su mala gestión administrativa, venia de algun tiempo á esta parte prometiendo y asegurando que cuanto antes haria algunas mejoras públicas, entre otras la construcción de un puente de hierro sobre la Riera, y la apertura de la calle Ancha; mas como no tiene fondos para cumplir, sino que por el contrario está cargado de deudas, á fin de contentar á algunos interesados vecinos de dicha calle, los cuales tienen gran empeño en que se realice dicha mejora por la cuenta que les tiene, ha repartido por conducto de sus dependientes unos oficios en cuyos sobres hay las iniciales S. N. ó sea Servicio Nacional, autorizados con el sello del ayuntamiento y firmados por una comisión, imponiendo cantidades más ó menos crecidas á todos los propietarios, que no son pocos, que entiende dicha comisión les conviene dicha apertura para reunir fondos con que realizar dicho proyecto. ¡Bravo. Es decir señor alcalde!, que V. autoriza á unos cuantos hormiguitos para que con el dinero de los demás mejoren sus propiedades, abriendo un callejon que en lugar de ser una mejora de utilidad pública sería un adefesio. En cuanto á la construcción del puente de hierro, despues de decirse á boca llena que estaba ya pagado y que antes de la fiesta mayor estaría colocado, ahora resulta que no puede realizarse dicha mejora por que con el *modus vivendi* ha subido el precio del hierro (?) apaga y vámonos. ¡Hombre señor Roig! por qué no manda tambien oficios á los vecinos para que lo paguen?

Segun tenemos entendido, de resultas de estar en descubierto este ayuntamiento de doce mil y pico de pesetas con la Diputación provincial, ha sido expedido por su Presidente un comisionado de apremio que llegará cuanto antes; aunque ya sabemos lo que sucederá con el tal comisionado; llegará al primer tren de la mañana y se volverá por la tarde. No es verdad señor Roca Secretario de la Diputación provincial de Gerona?

Por orden de la alcaldía se ha pregonado que estaba abierta la cobranza para el pago del cuarto trimestre de consumos; pero como tenemos entendido que no está autorizado el ayuntamiento para cobrarlo, aconsejamos á los contribuyentes que no paguen sino quieren salir perjudicados.

Por via de acertijo recomendamos á nuestros lectores que se sirvan completar los siguientes versos:

Un dia y otro La Lu—
once mil pesetas pi—
que D. Bartolo lo su—
ingrese en el Munici—
Pero, dice D. Barto—:
á mi esto no me hace me—,
gobernando el señor Ro—
yo no pago lo que de—.

Hasta otra se despide de usted señor Director, su afmo. y S.S. q. s. m. b.—*C.*

Teatro Principal.

Función para hoy 26 Junio de 1892.

(3.ª de abono.)

1.° Sinfonía.

2.° El interesante drama en 3 actos, ATEOS Y CREYENTS.

3.° La comedia en 2 actos, LOS HUGONOTES.

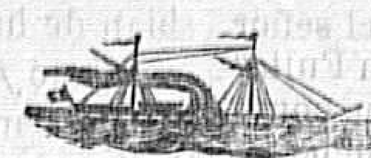
Précios los de costumbre.

A las 9 en punto.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Juan y Pablo hermanos mrs.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de San Félix

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de enero, de 1892 y de Manila cada 4 mártes á partir del 12 de enero de 1892.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en San a Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Salió del puerto de Barcelona el dia 11 de Agosto

EL VAPOR ESPAGNE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

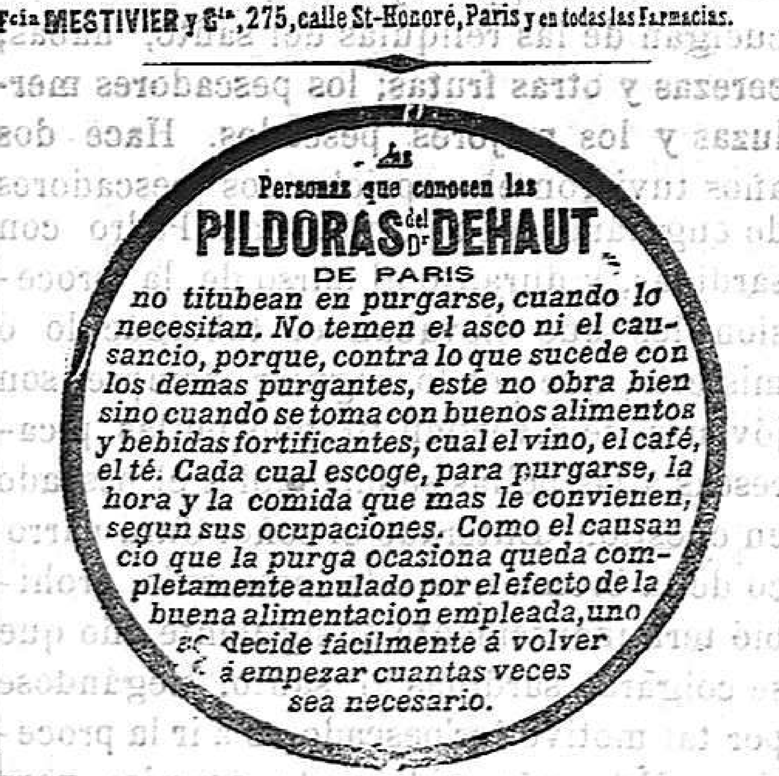
Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

---

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
Para pedidos, dirigirse á D. RAFAEL ROMEU
Jerez de la Frontera.
Único agente en toda España.



Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Á LOS ENFERMOS.

Estos hallarán en la acreditada farmácia del Dr. Vidal en Olot, los específicos siguientes:

El Bálsamo del Papa Inocencio, medicamento seguro para preservarse y aun curarse de la terrible enfermedad la Apoplegia vulgo «Feridura.

Remedio del Dr. Fonté, específico para preservarse y aun curarse de la Viruela, Escarlatina, Sarampión, así como de toda erupción herpética.

Electro-Sulfo-Termal, remedio para curar las dolencias que afectan á las vias respiratorias, como «bronquitis, asma, crup ó garrotillo y angina diptérica.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impetigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — En todas las Farmacias.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

COMPLACIENTES

siempre con nuestros suscriptores y lectores, hoy les avisamos que los que tenian pedido el **Barómetro**, y no lo hayan recibido lo recibirán muy en breve, pues se están haciendo las remesas. Se han efectuado grandes gastos y sacrificios para complacer á todos, pero como todo el mundo sabe á los pocos dias de publicar el anuncio **Nuevo invento** sobre la entrega de los **Barómetros**, se concluyeron éstos, viéndonos precisados á dirigir circulares para que los que aún no los habian recibido esperaran. Hoy podemos servir á todos y en vista de tantas y tantas cartas, como se reciben pidiendo el utilísimo **Barómetro. Complacientes** con todos, advertimos que hoy damos **un segundo plazo** para recogerlo, el cual finirá irremisiblemente el dia **8 de Julio** próximo. De modo que desde hoy hasta el dia **8 de Julio 1892**, nuestros suscriptores y lectores, sujetándose á las condiciones que ponemos más abajo, deben remitir el importe haciendo su pedido, poniendo bien claro su direccion, y se les remitirá el hermoso **Barómetro**, que por su utilidad y baratura, viene llamando la atencion de toda **España**.

Segundo y último plazo para adquirir el Barómetro sistema Gobern; hacer los pedidos **desde hoy hasta el 8 de Julio 1892**. Cópia exacta del anuncio que publicamos, fíjense bien nuestros suscriptores y lectores en todo esto, pues bajo estas condiciones ventajosas podrán obtenerlo.

NUEVO INVENTO DESCONOCIDO EN TODA EUROPA

MAGNÍFICA PRIMA

en obsequio y preferencia á nuestros lectores y suscriptores.

La Sociedad metalúrgica Gobern de los Estados-Unidos del Norte de América que sin reparar en gastos ni sacrificios ha podido conseguir dar á conocer é implantar en España un objeto que por su baratura y utilidad, puedan obtenerlo todas las clases sociales y ser digno por su vista y elegancia de figurar en el mejor salón, así como en la sala ó gabinete de las personas de modesta posición. Nuestro suscriptores y lectores pueden obtener, pues, el

BARÓMETRO SISTEMA GOBERN

que la junta directiva de la Exposición de Chicago ha marcado por su insignificante precio el figurar en el pabellón 3.° de la 2.ª nave, como objeto de utilidad y adorno á presentar.

Este magnífico y grande Barómetro mide 31 centímetros de circunferencia y 14 de alto, lo forma una esfera donde hay fijo *Variable, Buen-tiempo* Buen tiempo fijo, *muy seco, Tempestad, Grande lluvia, Lluvia ó viento*: **Humedad-Sequedad, 0, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40** grados, marcando la aguja negra, según la temperatura. El Barómetro es redondo, figurando la cabeza y pié de perro. *Se Compone* de 18 piezas y por su forma puede ponerse sobre una *mesa, tocador ó colgado*, pues que tiene tambien su argolla de metal. El dicho elegante *Barómetro* que todo es niquelado y metal dorado mate ocupa un lugar preferente en la cuestión atmosfórica, por las muchas utilidades que en sí reporta, pues á más de indicarnos por sus *grados* el estado de la *atmósfera* esto es si *ha de llover, hacer tiempo vário ó buen tiempo, etc.*, que ya lo indica por la aguja á la cual obliga, según las variaciones del viento que es el dominante, es utilísimo é indispensable hoy día en donde haya la desgracia de haber personas **enfermizas** como por ejemplo: **asmáticos** y los que padecen de dolores **inflamatorios ó reumáticos** ó cualquiera otra enfermedad porqué, con este barómetro, *puede saber colocado en su dormitorio ó cualquiera otra habitación, si la temperatura* que van á disfrutar durante la *noche* es *húmeda ó seca* **hasta** colocar *el barómetro en cualquier habitación durante la tarde y el anochecer*, indicará el estado de la habitación y podrá ventilarse ó cerrarse esta á medida que convenga á **la salud de la persona**. A este **barómetro** se le puede llamar *instantáneo* por que en el lugar que se coloque y con solo **4 ó 5 horas de tiempo** señala los **grados** de humedad, sequedad, viento, lluvias, etc. No hay necesidad de tocar el barómetro para nada, pues solo basta ponerle sobre la mesa ó colgado para que él solo funciene según el tiempo. Puede limpiarse con basada ó un trapo cualquiera, cuidando de que los agujeros estén limpios y circule el aire y siendo pues indispensable para los agricultores, marinos, toda clase de industrias, comercio, escritorios, militares, clase obrera, etcétera etc.

Se entregará el Barómetro á nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de **Seis pesetas**, siempre que se acompañe el **Cupón prima** y sujetándose á las condiciones que ponemos más abajo.

«LA LUCHA» GERONA. 6 pesetas.	2.° CUPÓN PRIMA. BARÓMETRO SISTEMA GOBERN *Vale por* Dirigirse á los Representantes en España de la sociedad E. Sanz y C.ª-Barcelona *Calle de Aribau. 54. (Casa chaflán).*	Vale hasta el 8 de Julio de 1892

Modo é instrucciones de hacer el pedido que debe tenerse bien presente

Haciéndose imposible de que las administraciones de los periódicos, lo puedan entregar á la mano en las mismas, porque reporta los mismos gastos y hay confusiones en los pedidos, remisión, esperar á que lleguen etc, para evitar todo esto, y para recoger el barometro, todos nuestros suscriptores y lectores, deben dirigirse precisamente á los Sres. E. Sanz y C.ª calle de Aribau, n.° 54, (casa chaflán) Barcelona, acompañando el **Cupón prima** y seis pesetas en letra del **Giro mutuo** de fácil cobro ó sellos de correos. Si son sellos, es prudente certificar carta y se le enviará el barómetro franco de portes y todo gasto de embalaje especial. El barómetro vá embalado en dos cajas, una de cartón y otra de madera, con 4 lacres papel de seda y todo en forma. Es indispensable y se advierte que se ponga bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia etc. En el pueblo donde no haya estación de ferro-carril, conviene decir la estación más proxima, todo esto bien claro para evitar confusiones en la remisión tanto en correos como ferro-carril.

NOTA:—Los que aun no hayan obtenido el hermoso **Calendario Indicador Perpétuo** y desean adquirirlo, pueden remitir **cuatro pesetas** junto con este 2.° cupón y se le servirán los dos objetos, sirviendo lo mismo al que solo pida un objeto de los dos. 3-S-4



IDIOMAS

Inglés, Francés é Italiano.

El dia primero del próximo Julio, principiarán las clases para la enseñanza de los expresados idiomas. Informes y matrículas, Librería de Franquet, Platería, 26.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica. . . . . 4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . . . 5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música, El mueble y La tapicería.*